CONVOCATORIA N° 01 - SEDE HUILA
ENERO DE 2018

POR LA CUAL SE CONVOCA A CANDIDATOS INTERESADOS EN SER PROMOTORES(AS) DE DERECHOS PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "GENERACIONES CON BIENESTAR" ZONAS 1 Y 2 DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

1. QUIÉNES SOMOS

Somos la **CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA – CIDEMOS**, una ONG comprometida con la construcción de una sociedad fundada en la democracia, los derechos humanos, la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y el reconocimiento de la diversidad cultural, la equidad de género y generación. Desde 1991, funcionamos formalmente como una institución No Gubernamental de utilidad común, sin ánimo de lucro, de interés social y de carácter democrático, con Personería Jurídica mediante Resolución 501 de 16 de agosto de 1.991.

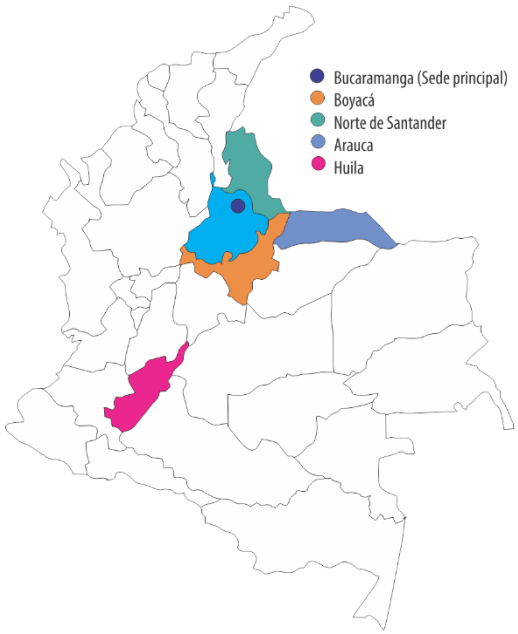

Iniciamos actividades en el Departamento Huila con el propósito de contribuir a los procesos sociales del territorio y lograr resultados de fortalecimiento de las iniciativas locales de las niñas, los niños, y adolescentes.

Por invitación del ICBF, adelantaremos la operación del programa Generaciones con Bienestar de la Regional Huila en las zonas 1 y 2. Con el cual se dará un aporte significativo al empoderamiento de grupos pre-juveniles y juveniles en los municipios de influencia de los centros zonales de Pitalito, Garzón y La Plata.

Con un alcance de 2300 participantes, 92 grupos de jóvenes, 22 municipios y 26 colaboradores se llevará a cabo un trabajo de formación, de gestión de redes sociales, de articulación de respuestas institucionales y de visibilidad del talento y capacidades de las niñas, niños y adolescentes del Huila.

Generaciones con Bienestar es una de las modalidades y programas de prevención que lidera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y busca potenciar las capacidades de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en Colombia.

2. **OBJETIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Seleccionar el talento humano de PROMOTORES DE DERECHOS para el programa de Promoción y prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes "GENERACIONES CON BIENESTAR" EN SUS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL para las Zonas 1 Y 2 del Departamento del Huila.

3. **VACANTES Y CONDICIONES ECONOMICAS:** La Corporación CIDEMOS busca Talento Humano en el Departamento del Huila para cubrir vacantes de Promotor(a) de Derechos para los siguientes municipios.

CENTRO ZONAL: PITALITO

No	MUNICIPIO	TOTALIDAD DE NNA	GRUPOS	PROMOTORES	HONORARIO PROMOTOR DE DERECHOS	OBSERVACIÓN
1	ACEVEDO	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
2	ELIAS	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
3	ISNOS	108	4	1	$ 1.315.000	2 GRUPOS TRADICIONALES Y 2 GRUPOS RURALES
4	OPORAPA	108	4	1	$ 1.315.000	2 GRUPOS TRADICIONALES Y 2 GRUPOS RURALES
5	PALESTINA	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
6	PITALITO	162	6	2	$970.000 C/U	2 GRUPOS TRADICIONALES Y 1 RURAL
7	SALADOBLANCO	108	4	1	$ 1.380.000	4 GRUPOS RURALES
8	SAN AGUSTIN	108	4	1	$ 1.315.000	2 GRUPOS TRADICIONALES Y 2 GRUPOS RURALES
9	TIMANA	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES

CENTRO ZONAL GARZON

No	MUNICIPIO	TOTALIDAD DE NNA	GRUPOS	PROMOTORES	SALARIO PROMOTOR DE DERECHOS	OBSERVACIONES
1	AGRADO	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
2	ALTAMIRA	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
3	GARZON	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
4	GIGANTE	108	4	1	$ 1.315.000	2 GRUPOS TRADICIONALES Y 2 GRUPOS RURALES
5	GUADALUPE	108	4	1	$ 1.380.000	4 GRUPOS RURALES
6	EL PITAL	108	4	1	$ 1.380.000	4 GRUPOS RURALES
7	SUAZA	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
8	TARQUI	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES

CENTRO ZONAL LA PLATA

No	MUNICIPIO	TOTALIDAD DE NNA	GRUPOS	PROMOTORES	SALARIO PROMOTOR DE DERECHOS	OBSERVACIONES
1	LA PLATA	54	2	1	$ 657.500	1 GRUPO RURAL Y 1 GRUPO TRADICIONAL
		81	3	1	$ 937.500	3 GRUPOS TRADICIONALES
2	NATAGA	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
3	PAICOL	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
4	LA ARGENTINA	108	4	1	$ 1.250.000	4 GRUPOS TRADICIONALES
5	TESALIA	54	2	1	$ 657.500	1 GRUPO RURAL Y 1 GRUPO TRADICIONAL
		81	3	1	$ 937.500	3 GRUPOS TRADICIONALES

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios, contra metas y productos pactados.

DURACION DEL CONTRATO: 6,5 meses

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

DESCRIPCION MODALIDAD TRADICIONAL: El Programa GENERACIONES CON BIENESTAR modalidad Tradicional, desarrolla 2 Encuentros Vivenciales a la semana con cada uno de los grupos a cargo del Promotor de derechos. Estos grupos deben ser conformados por 27 niños, niñas o adolescentes pertenecientes a la zona Urbana de los municipios programados. Al mes se deben realizar 8 encuentros con cada uno de estos grupos. Los promotores de derechos gestionaran con las entidades municipales los espacios locativos para el desarrollo de las actividades programadas. Cada encuentro vivencial tiene una duración de dos horas, en las cuales se desarrollarán las actividades programadas a través de la propuesta metodológica "MOCHILA DE VIAJE". En cada uno de los encuentros vivenciales, los niños, niñas y adolescentes recibirán un refrigerio, el cual esta supervisado y autorizado por la Nutricionista del ICBF, el cual consta de un lácteo, un panificado y una fruta. En la modalidad tradicional, se trabajará con los participantes del programa vocaciones que sean del agrado e interés de cada grupo. Entre estas vocaciones se encuentra: Vocación artística, literaria, deportiva, entre otras.

DESCRIPCION MODALIDAD RURAL: El Programa GENERACIONES CON BIENESTAR modalidad Rural, desarrolla 3 encuentros vivenciales a la semana con cada uno de los grupos a cargo del Promotor de derechos. Estos grupos deben ser conformados por 27 niños, niñas o adolescentes pertenecientes a la zona rural de los municipios programados. El proceso de focalización debe ser realizado en las veredas del municipio, priorizando aquellas veredas, donde se cuente con un número significativo de niños, niñas y adolescentes y que, por diferentes situaciones, no han participado de Programas Sociales.

Al mes se deben realizar 12 encuentros vivenciales con cada uno de estos grupos. Los promotores de derechos gestionaran con las entidades Municipales los espacios locativos para el desarrollo de los encuentros vivenciales, teniendo en cuenta que estos espacios deben ser de fácil acceso para todos los participantes. Cada encuentro vivencial tiene una duración de dos horas, en las cuales se desarrollarán las actividades programadas a través de la propuesta metodológica "MOCHILA DE VIAJE". En cada uno de los encuentros vivenciales, los niños, niñas y adolescentes recibirán un refrigerio, el cual esta supervisado y autorizado por la Nutricionista del ICBF, el cual consta de un lácteo, un panificado y una fruta. En la modalidad Rural, se trabajará con los participantes del programa vocaciones que sean del agrado e interés de cada grupo, teniendo en cuenta que para esta modalidad se debe priorizar la vocación ecológica, buscando fortalecer el y amor por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

El promotor o promotora debe tener disponibilidad en el territorio para hacer los encuentros vivenciales y las gestiones institucionales de apoyo para fortalecer el proyecto en el municipio. Es preferible que cada promotor genere apoyo de colaboradores a modo de voluntariado para que coadyuven en el desarrollo de las dinámicas grupales.

5. PERFIL PROMOTORES DE DERECHOS

Estudios realizados	Tiempo de experiencia	EXPERIENCIA REQUERIDA
Profesional universitario	3 meses	*Experienciacomo educadores, formadores y/o agentes educativos, o experiencia en actividades culturales, lúdicas,deportivas, musicales y/o aquellas relacionadas con programas sociales, principalmente la experiencia debe estarrelacionada a trabajo con niños, hiñas Y adolescentes. La experiencia debe estar enfocada a un área o áreas qué le permita al promotor de derechos orientar las actividades vocacionales y formativas en los encuentros vocaciones para cada grupo.
Estudiantes de las áreas sociales, con mínimo 6 semestres aprobados.	1 año	
Educación no formal enfocada en recreación, deporte, música, danza, teatro etc.	1 año	Experiencia en trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en el área de su especialidad, La experiencia debe .estar enfocada a un área o áreas que le permita al promotor dé derechos orientar las actividades vocacionales y formativas en los encuentros vocaciones para cada grupo.
Técnicode las áreas Sociales y humanas	• 1.5 años	*Experiencia como educadores, formadores Y agentes educativos, o experiencia en actividades culturales, lúdicas,deportivas, musicales y/o aquellas relacionadas con programas sociales, principalmente la experiencia debe – estar relacionada a trabajo con niños, niñas y adolescentes.
Técnicode las áreas artísticasy gestión cultural	1 año	La experiencia debe estar enfocada a un área o áreas que le permita al promotor de derechos orientar las actividades vocacionales y formativas en los encuentros vocacionales para cada grupo.
Tecnólogo de las áreas sociales y humanas. Tecnólogo de las áreas artísticas y gestión cultural		
Tecnólogo y técnico en cualquier área	2 años	

Estudiante de Tecnología	2 años	
Bachiller normalista	3 Años	Este perfil aplica principalmente, para comunidades étnicas o ubicadas en zonas de dispersión geográfica, por esta razón la experiencia de trabajo con comunidades. Preferiblemente beneficiario de modalidades de atenciónde la Dirección de Familia y comunidades de bienestar familiar.
Bachiller	3 años	*Experienciacomo educadores, formadores y/o agentes educativos, o experiencia en actividades culturales, lúdicas,deportivas, musicales y/o aquellas relacionadas con programassociales, principalmente la experiencia debe Estar relacionada. a trabajo con niños, niñas y adolescentes. La experiencia debe estar enfocada a un área o áreas que le permita al promotor de derechos orientar las actividades vocacionales y formativas en los encuentros vocaciones para cada grupo.

Experiencia adicional requerida:

1. Conocimientos específicos en manejo e implementación de metodologías, instrumentos y herramientas de capacitación.
2. Manejo de computación a nivel usuario (Office, herramientas de Internet, redes sociales, correo electrónico). Contar con computador propio.
3. Contar con habilidades, capacidades y destrezas para el manejo de grupo especialmente con niños, niñas y adolescentes.
4. Residir preferiblemente o desplazarse al municipio y tener disponibilidad para movilizarse a los lugares de funcionamiento de cada grupo.
5. Habilidad para la gestión y la búsqueda de soluciones.

6. PASOS Y CRONOGRAMA DEL PROCESOS DE SELECCIÓN

A. HOJA DE VIDA

- Remitir hoja de vida con soportes debidamente organizados. Las experiencias laborales y comunitarias deben venir con la descripción de las actividades y/o funciones realizadas. La hoja de vida con sus respectivos soportes deben enviarse al correo personalhuila.cidemos@gmail.com especificando en el asunto: CONVOCATORIA 01. GCB HUILA Y (SEÑALA EL MUNICIPIO A DONDE APLICA). Las hojas de vida se deben remitir hasta el martes 9 de enero de 2018 a las 6:00 p.m.

- Diligenciar el formulario en línea de hoja de vida que encontrarán en el siguiente link: http://bit.ly/ConvocatoriaHuila

Con estos dos pasos de hoja de vida, ya inicia tu participación en el proceso de selección.

NOTA: Se tendrán en cuenta únicamente las hojas de vida que reúnan y/o cumplan con el perfil requerido, tengan todos los soportes adjuntos y preferiblemente quienes residan o sean naturales del municipio al cual aplican.

B. ENTREVISTA Y PRUEBAS

Una vez preseleccionado por hoja de vida al candidato (el cual se le notificará por email), se procederá a una entrevista y aplicación de pruebas de conocimiento y de aptitud.

CENTRO ZONAL	FECHA	LUGAR
1. Pitalito	**10 de Enero**	**Por confirmar**
2. Garzón	**11 de Enero**	**Por confirmar**
3. La Plata	**12 de Enero**	**Por confirmar**

C. RESULTADOS

Los resultados se notificarán por email al interesado entre el 11 y 13 de enero.